



DECRETO N°: 1200 /

EN CONCON, 21 ABR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 383 de fecha 16 de marzo de 2023, por un monto total de \$29.000.000 Ítem 22 08 999 denominado "Otros.", en el Área de Servicios Comunitarios.
- j) Decreto Alcaldicio N°981 de fecha 30 de marzo del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de Contrato Suministro "**EMULSION BITUMINOSA CRS-2**" según Especificaciones Técnicas
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO "EMULSION BITUMINOSA CRS-2" ID 2594-20-LE23**", con fecha de publicación el día 03 de abril de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**CONTRATO DE SUMINISTRO EMULSION BITUMINOSA CRS-2" ID 2594-20-LE23**", de fecha 17 de abril de 2023, comisión conformada por Profesional Dimao, Directora de Administración y Finanzas, y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 2 oferta:
Oferte N°1, Dynal Industrial S.A. RUT:92.264.000-9
Oferte N°2, Sociedad Comercial e Inversiones Don Alonso SPA RUT:77.629.244-3

Se evalúan ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Dynal Industrial S.A. RUT:92.264.000-9	50% \$213.000.- MAS IVA \$253.470.-	45% Entrega en 2 días	5%	100%
Sociedad Comercial e Inversiones Don Alonso SPA RUT:77.629.244-3	49% \$215.714.- MAS IVA \$256.700.-	45% Entrega en 1 días	3%	97%

Con fecha 19 de abril 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-20-LE23 denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO EMULSION BITUMINOSA CRS-2**”, por un periodo de 24 meses y un monto máximo de \$29.000.000.- hasta que se cumpla la fecha y/o cuando se termine el presupuesto, al oferente, **DYNAL INDUSTRIAL S.A. RUT:92.264.000-9**, según se indica en Especificaciones Técnicas, con entrega de plazo máximo **2 día** corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva. Por los siguientes montos neto:

MATERIALES	Valor neto por 200 kilos
Tambor de 200 kilos EMULSIÓN BITUMINOSA CRS-2	\$213.000.-
Relleno estanque 200 kilos camión bacheador EMULSIÓN BITUMINOSA CRS-2	\$213.000.-

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria ítem 22 08 999, denominado “Otros”, correspondiente al Área de Servicios Comunitarios.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 20 ABR 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
19 ABR 2023	
RECIBIDO	HORA: _____